

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTION DE CONTRATACION
FORMATO INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION

CÓDIGO: AP-IA-FT-077
VERSIÓN: 2
FECHA: 2025-06-09

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y

LUZ CONSUELO PINEDA DUENEZ

CON CC: N°

1,052,380,336

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA ESPECIALIZADO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°:	PS 3722 2025	FECHA INICIO CONTRATO	01/01/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 38,749,296	Nº HORAS EJECUTADAS	184
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	\$ 60,037,914	VALOR DE HONORARIOS PERIODO A CERTIFICAR:	\$ 6,666,872
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO PRORROGAS:	8 MESES 29 DIAS		
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCION DE ACTIVIDADES:	GSP PSPIC - MACRO, MESO Y MICRO SA2 SEDE ADMINISTRATIVA SAN JOSE OBRERO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA PROFESIONAL ESPECIALIZADO ÁREA DE LA SALUD CÓDIGO 242 GRADO 30		

ITEM	II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las actividades específicas realizadas durante el mes)
1	1. OBLIGACIÓN: Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Desarrollo de actividades y acciones de programa ampliado de inmunizaciones cumpliendo con oportunidad y calidad 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico
2	1. OBLIGACIÓN: Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Elaborar y actualizar el cronograma de actividades a desarrollar 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico
3	1. OBLIGACIÓN: Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Presentar o enviar los anexos o soportes que requieran del Programa Ampliado de Inmunizaciones, dando cumplimiento a los lineamientos técnicos del convenio. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico
4	1. OBLIGACIÓN: Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realizar actividades de habilitación y acreditación de la institución relacionado con el servicio de vacunación 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico
5	1. OBLIGACIÓN: Participar y gestionar los acrecimientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realizar reuniones de articulación intra y extra sectorial que se requieran para el Programa Ampliado de Inmunizaciones 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico
6	1. OBLIGACIÓN: Cumplir con la meta, actividades y/o productos programados y asignados con la calidad de datos (integridad, oportunidad, consistencias, exactitud) desde su perfil profesional y conforme a los anexos y lineamientos técnicos que hagan parte de la relación contractual entre el FDS y la Subred. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Cumplir con la ejecución de actividades y presentación de productos con criterios de calidad, según lineamiento técnico operativo del Programa Ampliado de Inmunizaciones. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico
7	1. OBLIGACIÓN: Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Revisar y utilizar los formatos de la caja de herramientas dando cumplimiento a los productos del lineamiento. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico
8	1. OBLIGACIÓN: Desarrollar procesos de asistencia técnica desde los diferentes procesos del Plan de Intervenciones Colectivas conforme a su saber disciplinar y profesional, en función de los requerimientos de los entornos y procesos transversales. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realizar asistencias técnicas según necesidad del proceso de vacunación. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico
9	1. OBLIGACIÓN: Liderar, gestionar y responder por la operación administrativa, financiera y técnica del proceso o entorno asignado. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: dar cumplimiento a las actividades administrativas, financiera y técnica del proceso del Programa Ampliado de Inmunizaciones. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico
10	1. OBLIGACIÓN: Orientar técnica y operativamente las actividades, productos o metas del entorno o procesos transversal asignado conforme a los anexos y lineamientos técnicos del Convenio Interadministrativo PSPIC 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realizar verificación y seguimiento a las actividades del Programa Ampliado de Inmunizaciones 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico
11	1. OBLIGACIÓN: Revisar, realizar seguimiento y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del talento humano asignado al entorno o proceso a su cargo. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realizar verificación de cumplimiento de los productos del talento humano a cargo 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico
12	1. OBLIGACIÓN: Establecer los puntos de control necesarios y realizar las actividades de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de productos y metas con criterios de calidad, oportunidad y veracidad, en los equipos técnicos del entorno/proceso. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realizar verificación del cumplimiento de actividades donde se verifique la oportunidad, congruencia, veracidad y oportunidad de los productos 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico
13	1. OBLIGACIÓN: Coadyuvar a la Coordinación del PSPIC, en el proceso de apoyo técnico en la supervisión de contratos de ordenes de prestación de servicios, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas y de las actividades, metas y productos del Convenio interadministrativo PSPIC 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: coadyuvar al proceso de supervisión de contratos con el fin de dar cumplimiento a las actividades y productos del Programa. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico

14	1. OBLIGACIÓN: Liderar la organización del archivo generado de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: liderar el archivo documental del Programa Ampliado de Inmunizaciones 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico
15	1. OBLIGACIÓN: Dar cumplimiento a las actividades de los procesos TRANSVERSALES del PSPIC, de acuerdo a su competencia: CANALIZACIONES, PAI, Educación para la Salud Publica, GESI, ACCVSYE, Notificación de EISP y Participación Social. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: realizar actividades relacionadas con los procesos transversales; canalizaciones, educación para la salud publica, GESI, ACCVSYE, EISP y participación social. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico
16	1. OBLIGACIÓN: El contratista se obliga a que las glosas que se generen por incumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo a los hallazgos que identifique el equipo de seguimiento y/o interventoría del FFDS SDS al Convenio Interadministrativo PSPIC (conforme al anexo de CRITERIOS DE GLOSA), serán causal de inicio de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio de incumplimiento contractual. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: dar cumplimiento a los productos segun lineamiento tecnico administrativo cumpliendo con oportunidad y calidad con el fin de prevenir glosas. 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico
17	1. OBLIGACIÓN: Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato. 2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: realizar las demas actividades que requiera la Subred o la Secretaria Distrital de Salud 3. PRODUCTO (EVIDENCIA): Producto en medio Magnetico

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE VERIFICA QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la clausula "Forma de Pago, CERTIFICO el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del 01/09/2025 al 30/09/2025

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Nº. DE PLANILLA:	89578391	OPERADOR:	MI PLANILLA
CONCEPTO DEL PAGO:	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	COMPENSAR	04/09/2025	\$ 333,800
PENSIÓN:	COLPENSIONES	04/09/2025	\$ 427,200
RIESGOS LABORALES:	BOLIVAR	04/09/2025	\$ 65,100
OTRO:	CCF COMPENSAR	04/09/2025	\$ 16,100
TOTAL PAGADO			\$ 842,200

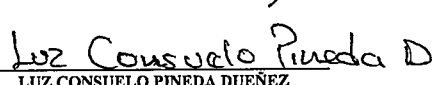
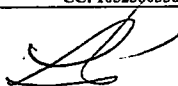
V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

- 1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del periodo de cobro.
- 2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el IBC se calculó sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningún caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliación a EPS, ARL, Pensión, RUT)
- 3.- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo SECOP de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro.
- 4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VI. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotograficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el periodo correspondiente

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	 LUZ CONSUELO PINEDA DUEÑEZ CC: 1052380336
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO:	 LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA SUPERVISOR DEL CONTRATO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
 APOYO - GESTION DE CONTRATACION
 FORMATO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA
 GESTION

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
 VERSIÓN: 7
 FECHA: 2025-06-09

DATOS DEL CONTRATISTA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30/09/2025 /

NOMBRES Y APELLIDOS:	LUZ CONSUELO PINEDA DUÑEZ /	CC:	1,052,380,336 /
CORREO ELECTRÓNICO:	paicentrooriente@gmail.com	TELÉFONO:	3204302335
DIRECCIÓN DOMICILIO:	KR 11 A 191 28	CIUDAD:	BOGOTÁ

Manifiesto bajo la gravedad del juramento

NO tomaré costos y deducciones	(X)
SI tomaré costos y deducciones	()

La presente certificación se expide para efectos de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del decreto único 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tiene que ver con el tratamiento tributario de los pagos laborales.

Régimen Simple De Tributación: RESOLUCIÓN 00165 ARTICULO 12 Por la cual se debe informar por parte de los contribuyentes si optaron por el impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación.

BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	BANCO BBVA	TIPO DE CUENTA:	AHORROS	N° CUENTA:	0074000200208471
--------------------------	------------	-----------------	---------	------------	------------------

DATOS DEL PERIODO OBJETO DE PAGO

N° DEL CONTRATO:	PS 3722 2025	VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO	\$ 6,666,872 /
FECHA DE INICIO CONTRATO:	01/01/2025	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	30/09/2025 /
PERIODO OBJETO DE COBRO:	1/09/2025 / AL 30/09/2025 /		

Luz Consuelo Pineda Duñez

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA: LUZ CONSUELO PINEDA DUÑEZ

CC: 1,052,380,336
 CEL: 3204302335



Luz Consuelo Pineda Dueñez <referentepaico@gmail.com>

Fwd: PSE - Transacción Aprobada CUS 1750860552

Luz Pineda Dueñez <luzpinedadueñez@gmail.com>
Para: referentepaico@gmail.com

15 de septiembre de 2025, 7:48 a.m.

----- Forwarded message -----

De: <serviciopse@achcolombia.com.co>
Date: mié, 3 de sept de 2025, 8:52 p. m.
Subject: PSE - Transacción Aprobada CUS 1750860552
To: <luzpinedadueñez@gmail.com>



¡Hola, luz Consuelo Pineda Dueñez!

Estado de la Transacción: **Aprobada**

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 842.200 /

Empresa: COMPENSAR-OI /

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha de la transacción: 03/09/2025 /

CUS: 1750860552

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.